



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE, Diputado por la circunscripción de León, perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

ANTECEDENTES DE HECHO

El día 30 de junio de 2020, y tras consecutivos aplazamientos, está prevista la entrada en vigor de la LEY 20/11 DEL REGISTRO CIVIL, lo que provocará, si no lo remedia otro aplazamiento, el cierre masivo de las Oficinas del Registro Civil en medianos y pequeños municipios, privando a sus vecinos de este servicio de forma directa, teniendo que recurrir a la solicitud telemática o a través de empresas gestoras.

La repercusión en la Provincial de León será demoledora, pues de las más de 200 oficinas públicas y gratuitas donde ahora el ciudadano accede a los datos del Registro Civil, pueden quedarse reducidas como mucho a una veintena.

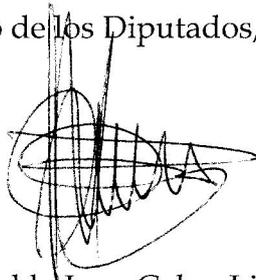
PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno aplazar la entrada en vigor de la Ley 20/11 en lo concerniente al desmantelamiento de las Oficinas del Registro Civil en los municipios de mediana y pequeña dimensión en la Provincia de León?

VOX

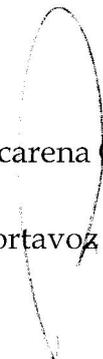
2.- En caso de entrada en vigor de la Ley, ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para paliar el coste que supondrá a partir de ese momento para el ciudadano el acceder a los datos del Registro Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de enero de 2020.



Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.



V.B. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta.